

XVIII CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

DECLARACION CONJUNTA

**1 Y 2 De Junio DEL 2000
Sacramento, California**

PREAMBULO

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ESTADOS DE ARIZONA, CALIFORNIA, NEW MEXICO Y TEXAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE SACRAMENTO, CALIFORNIA, LOS DIAS 1 Y 2 DE JUNIO DEL 2000, DESPUES DE HABER ANALIZADO EN EL MARCO DE LA XVIII CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS, LOS TEMAS RELATIVOS A AGRICULTURA, CRUCES FRONTERIZOS, DESARROLLO ECONOMICO, EDUCACION, MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y

CONSIDERANDO

QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SON DOS NACIONES SOBERANAS E INDEPENDIENTES PORTADORAS DE UNA FIRME IDENTIDAD, MISMAS QUE COMPARTEN UN ESPACIO DE MAS DE TRES MIL KILOMETROS DE FRONTERA, Y CONSTITUYEN UNA DE LAS REGIONES MAS DINAMICAS DEL MUNDO;

QUE ESTA FRONTERA ES UN ESPACIO DE RETOS, ASI COMO TAMBIEN DE OPORTUNIDADES Y ESPERANZAS, DONDE SE VIVEN YA TIEMPOS DE UNA MAYOR INTEGRACION; EN DONDE DOS CULTURAS SE ACERCAN, DOS VISIONES DEL MUNDO SE ENTRELAZAN Y DONDE UNA FILOSOFIA DE LIMITES SE CONVIERTE EN UNA IDEOLOGIA DE COOPERACION Y TRABAJO;

QUE ESTE NUEVO CONCEPTO NOS HA PERMITIDO VISUALIZAR LA FRONTERA CON UN ENFOQUE REGIONAL TRANSFRONTERIZO, EL CUAL PERMITE DESARROLLAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE NUESTRA VECINDAD;

QUE LOS DIEZ ESTADOS QUE INTEGRAN LA REGION FRONTERIZA MEXICO-ESTADOS UNIDOS, POSEEN UNA SERIE DE VENTAJAS COMPETITIVAS Y UNA COMPLEMENTARIEDAD ECONOMICA, LO CUAL PERMITE REALIZAR DE MANERA INSTITUCIONAL UN PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO CONJUNTO, CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y PROPICIAR UNA MAYOR INTEGRACION REGIONAL;

QUE PARA ALCANZAR LOS NIVELES DESEADOS E INCREMENTAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN LA FRANJA FRONTERIZA, LAS DOS NACIONES REQUIEREN CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y EFICIENTE EN SUS PUERTOS DE ENTRADA, CON EL PROPOSITO DE QUE EL ESPIRITU DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN), INCIDA POSITIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA REGION;

QUE PARA LOGRAR ESTE DESARROLLO REGIONAL DE MANERA INTEGRAL, ES NECESARIO QUE EL INTERCAMBIO DE MERCANCIAS Y SERVICIOS SE REALICE CON

PRONTITUD Y QUE EL TRAFICO REGULAR DE PERSONAS SEA AGIL Y CON UN ESTRICTO RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, ESTO PERMITIRA UNIR ESFUERZOS PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD TURISTICA, COMERCIAL Y PROYECTAR UNA IMAGEN POSITIVA DE NUESTRA FRONTERA COMUN;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS COMPARTEN CON SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS FEDERALES, LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER LA ECOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE NUESTRA RIQUEZA ECOLOGICA, A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIALES, ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS DE LA REGION;

QUE ES DECISION COMUN DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS PROFUNDIZAR AUN MAS EN LA COOPERACION BILATERAL PARA AFRONTAR CON MAYOR EXITO, LOS CAMBIOS CLIMATOLOGICOS QUE AFECTAN NUESTRA REGION, ESPECIALMENTE, PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA EN EL COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA SEQUIA E INUNDACIONES, QUE SE PRESENTAN EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA;

QUE LOS ESFUERZOS CONJUNTOS QUE REALIZAN LOS ESTADOS FRONTERIZOS, PARA INSTRUMENTAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA SALUD, SON EL RESULTADO DE LA COORDINACION ESTABLECIDA, EL ENTENDIMIENTO Y TRABAJO COMPARTIDO;

QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE COTIDIANAMENTE CELEBRAN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, HAN PERMITIDO ESTABLECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE DIALOGO Y CONSULTA, PARA ATENDER LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRA FRONTERA;

QUE ESTE TIPO DE REUNIONES HAN HECHO POSIBLE EDIFICAR UNA ESTRECHA RELACION ENTRE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, LO CUAL HA PERMITIDO ABORDAR CON APERTURA Y MADUREZ LOS GRANDES TEMAS QUE INTEGRAN LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONSTITUYEN ESTA XVIII CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS;

QUE ESTE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS HA CONTRIBUIDO TAMBIEN A FORTALECER LA RELACION MEXICO - ESTADOS UNIDOS, Y

CONSIDERANDO QUE NOSOTROS, LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS, CON UN ESPIRITU DE COOPERACION Y RESPETO DE LOS DERECHOS SOBERANOS DE CADA PAIS, ANALIZAMOS LOS DESAFORTUNADOS INCIDENTES QUE SE HAN PRESENTADO EN NUESTRA FRONTERA COMUN, Y HEMOS ACORDADO TRABAJAR PARA MEJORAR LA COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE AMBOS PAISES.

NOSOTROS, LOS GOBERNADORES QUE SUSCRIBIMOS ESTA DECLARACION CONJUNTA, HEMOS DETERMINADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES EN LOS TEMAS DE:

CRUCES FRONTERIZOS

1. SOLICITAR QUE LOS GOBIERNOS FEDERALES DE AMBOS PAISES, CONCLUYAN A LA BREVEDAD LA INSTRUMENTACION DE LOS TERMINOS Y FASES DE LA SECCION SOBRE REGULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA DEL TLCAN, A FIN DE QUE LAS EMPRESAS DEL TRANSPORTE OPEREN LIBREMENTE DENTRO DE LOS LIMITES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS.
2. SOLICITAR QUE LOS PRESIDENTES DE AMBAS NACIONES, INSTRUYAN A SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS DE INSPECCION, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DOCE MESES DESARROLLEN E IMPLEMENTEN FORMATOS

HOMOGENEOS DE SU DOCUMENTACION, UTILIZANDO TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS TRANSPORTISTAS Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

3. EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE PLANEACION REGIONAL, DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA, PARA QUE ELABOREN PLANES DE DESARROLLO URBANO INTEGRALES, ANTES DE SOLICITAR PERMISOS PARA NUEVOS CRUCES FRONTERIZOS.
4. SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES FRONTERIZAS, DESIGNEN A UN FUNCIONARIO DE ALTO NIVEL, A FIN DE QUE SE COORDINE CON LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA LA ATENCION DE LOS ASUNTOS FRONTERIZOS.
5. Oponerse al establecimiento de cualquier cuota federal para cruzar la frontera, en virtud de que afecta negativamente la economia de la region.
6. Oponerse al establecimiento de cualquier sistema de salida en los puertos de entrada, ya que estos impactan negativamente el intercambio comercial, turistico y todo tipo de intercambio legal transfronterizo, y se recomienda, que la seccion 110 sea analizada para su modificacion con el proposito de mejorar nuestro intercambio comercial.
7. Continuar apoyando la expansion y simplificacion del programa H-2 para trabajadores temporales que opera en los estados unidos, y con ello coadyuvar a satisfacer la demanda laboral en el sector agroindustrial y de servicios.

DESARROLLO ECONOMICO

1. FORTALECER LA PAGINA DE INTERNET EXISTENTE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, BRINDANDO INFORMACION SOBRE LOS AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES Y LOS DIRECTORIOS DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS QUE LOS INTEGRAN, ASI COMO EL CALENDARIO DE LAS FERIAS Y EXPOSICIONES MAS IMPORTANTES QUE SE LLEVAN A CABO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONALMENTE.
2. PROMOVER LA ASISTENCIA DE EMPRESARIOS A LAS FERIAS Y EXPOSICIONES MAS IMPORTANTES DE LA REGION, LAS CUALES HAN SIDO IDENTIFICADAS DE ACUERDO A LAS FORTALEZAS DE CADA ESTADO O SUBREGION Y QUE POR SUS CARACTERISTICAS CONTRIBUYEN DE MANERA EFECTIVA A LA INTEGRACION REGIONAL.
3. ORGANIZAR LA PARTICIPACION CONJUNTA DE ESTADOS EN MISIONES COMERCIALES Y FERIAS INTERNACIONALES, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGION, APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL TLCAN, ASI COMO, LOS DIFERENTES TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS POR MEXICO CON EL RESTO DEL MUNDO.
4. ORGANIZAR SEMINARIOS A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRIGIDOS A LOS PROVEEDORES REGIONALES, CON EL FIN DE DIFUNDIR LAS OPORTUNIDADES QUE LES BRINDARA LA APLICACION DE LA "REGLA DE ORIGEN", FAVORECIENDO LA PROVEDURIA DE INSUMOS DENTRO DE LA REGION DEL TLCAN.

TURISMO

1. INCLUIR COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, TANTO DE LAS OFICINAS ESTATALES DE TURISMO, COMO DE ORGANISMOS NACIONALES DE TURISMO, LA PROMOCION DE LA HERENCIA CULTURAL FRONTERIZA, INCLUYENDO LOS CORREDORES HISTORICOS, ASI COMO LA RICA OFERTA ECOTURISTICA APROVECHANDO LOS DIVERSOS ESCENARIOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DE LA FRONTERA.
2. DESARROLLAR CONJUNTAMENTE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACION, QUE INFORMEN Y ASISTAN A VIAJEROS POTENCIALES FRONTERIZOS ACERCA DE

- LEYES Y REGLAMENTOS PARA LA INTERNACION DE VEHICULOS, ARMAS, COBERTURA DE SEGUROS, TRAMITES ADUANALES Y MIGRATORIOS.
3. MANTENER UNA OPOSICION A LA ENTRADA EN VIGOR DE NUEVAS MEDIDAS DE TIPO MIGRATORIO Y FISCAL, QUE IMPACTEN DE MANERA NEGATIVA EL TRANSITO DE PERSONAS, EL TURISMO, EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION FRONTERIZA Y CONTINUAR ADEMAS, IMPULSANDO MODIFICACIONES A MEDIDAS YA EXISTENTES PARA AGILIZAR LOS CRUCES FRONTERIZOS.
 4. TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MECANISMO QUE PERMITA OBTENER INFORMACION CORRECTA ACERCA DEL VOLUMEN DE VIAJES Y DE VIAJEROS, PARA LOGRAR LA HOMOLOGACION DE PARAMETROS DE MEDICION DE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO FRONTERIZO.

AGRICULTURA

1. SOLICITAR QUE EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS AMPLIE Y SIMPLIFIQUE EL ACTUAL PROGRAMA DE VISAS CONOCIDO COMO H2A, EL CUAL PERMITE QUE TRABAJADORES AGRICOLAS NO CALIFICADOS, LABOREN TEMPORALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE CUBRIR ESCASEZ DE MANO DE OBRA QUE SE PRESENTA EN LA INDUSTRIA AGRICOLA.
2. SOLICITAR QUE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, DE AMBOS PAISES QUE ESTAN A CARGO DE LOS PROCESOS DE INSPECCION DE LOS PUERTOS DE ENTRADA A LO LARGO DE LA FRONTERA, INSTRUMENTEN UN PROCESO DE INSPECCION MAS CONSISTENTE Y HOMOGENEO, EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS DISCREPANCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALES, Y SE PROMUEVA QUE LOS PROCEDIMIENTOS TENGAN UN MAYOR ALCANCE, CON EL PROPOSITO DE FACILITAR UN INTERCAMBIO AGIL DE PRODUCTOS AGRICOLAS BINACIONALES.
3. PROMOVER LA SANIDAD DE PLANTAS Y ANIMALES, PRACTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTICIA, ASI COMO LAS MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DE AMBOS PAISES, MEDIANTE ACCIONES DE DIFUSION EDUCATIVA DE LOS ORGANISMOS AGRICOLAS GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, ACCIONES QUE DEBERAN ORIENTARSE A LA INDUSTRIA PRIVADA.
4. ALENTAR EL DESARROLLO CONTINUO DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CIENTIFICO Y ACADEMICO BINACIONAL, CON LA INTENCION DE ABORDAR UN ENTORNO QUE CAMBIA CONSTANTEMENTE, Y LAS NECESIDADES DE LOS MERCADOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN AMBOS PAISES.

MEDIO AMBIENTE

1. SOLICITAR AL CONGRESO Y AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL RESTABLECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE NO MENOS DE \$100 MILLONES DE DOLARES POR AÑO PARA EL FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL FRONTERIZA (BEIF, POR SUS SIGLAS EN INGLES), COMO HA SIDO PROYECTADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BANDAN) EN SU EVALUACION DE NECESIDADES DE DIEZ AÑOS, CON EL FIN DE ENFRENTAR LAS DEFICIENCIAS SUSTANCIALES EN LA REGION FRONTERIZA Y RECONOCIENDO LOS AVANCES LOGRADOS CON EL USO DE ESTOS FONDOS EN AÑOS ANTERIORES.
2. SOLICITAR A LA AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS (USEPA, POR SUS SIGLAS EN INGLES) QUE AMPLIE LA COBERTURA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL FRONTERIZA (BEIF, POR SUS SIGLAS EN INGLES) DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES PARA INCLUIR FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES.
3. SOLICITAR QUE AMBOS GOBIERNOS FEDERALES, INVESTIGUEN ESTABLECER MECANISMOS PARA ASIGNAR RECURSOS FINANCIEROS EXISTENTES GENERADOS LOCALMENTE PARA APOYAR PROGRAMAS AMBIENTALES FRONTERIZOS, RECONOCIENDO QUE AMBAS NACIONES SE HAN BENEFICIADO

CON EL INCREMENTO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA REGION FRONTERIZA Y QUE LOS DESAFIOS AMBIENTALES CONSECUENTES REQUIEREN FONDOS ADICIONALES.

4. SOLICITAR QUE LOS GOBIERNOS FEDERALES DE AMBOS PAISES, INFORMEN POR ESCRITO A LOS ESTADOS FRONTERIZOS RESPECTIVOS SOBRE PROYECTOS PROPUESTOS CON EL POTENCIAL DE TENER UN IMPACTO AMBIENTAL TRANSFRONTERIZO Y ACTUAR INMEDIATAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN ACUERDO INTERNACIONAL, RECONOCIENDO QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS COORDINARAN Y NOTIFICARAN A TODOS LOS ESTADOS AFECTADOS.
5. PROTEGER LOS RECURSOS HIDRAULICOS COMPARTIDOS EN LA REGION FRONTERIZA, ESTIMULANDO A LAS AGENCIAS ESTATALES Y FEDERALES APROPIADAS A PROMOVER POLITICAS DE CONSERVACION EN TODOS LOS SECTORES USUARIOS.
6. SOLICITAR A LA AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (USEPA) Y A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA DE MEXICO (SEMARNAP), QUE DESARROLLEN UN PROGRAMA BINACIONAL AMBIENTALMENTE SEGURO CON PARTICIPACION ESTATAL, PARA LA ATENCION Y MANEJO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA PARA PROTEGER LA SALUD PUBLICA.
7. SOLICITAR QUE EL CENTRO DE INVESTIGACION Y POLITICA AMBIENTAL DEL SUROESTE (SCERP, POR SUS SIGLAS EN INGLES) APRUEBE LA INCORPORACION EN SU COMITE DIRECTIVO DE UN REPRESENTANTE ESTATAL DE CADA PAIS, PARA ASI SER MAS SENSIBLES A LAS NECESIDADES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS.
8. FORTALECER Y FORMALIZAR EL MECANISMO DE COORDINACION ENTRE LAS AGENCIAS DE MEDIO AMBIENTE DE LOS DIEZ ESTADOS, QUE FUE INICIADO CON EL APOYO DE LA ASOCIACION DE GOBERNADORES DEL OESTE (WGA, POR SUS SIGLAS EN INGLES) DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y FOMENTAR LA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO CONTINUO.
9. SOLICITAR QUE CADA GOBIERNO FEDERAL INCREMENTE LA ASIGNACION DE \$1.6 MILLONES A POR LO MENOS \$2 MILLONES DE DOLARES A LA COMISION DE COOPERACION ECOLOGICA FRONTERIZA (COCEF), A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y LA SEMARNAP RESPECTIVAMENTE, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE APROBACION DE PROYECTOS DONDE SE INCLUYA RE-EVALUACION DE CRITERIOS, Y CERTIFICACION DE PROYECTOS PROPUESTOS POR EL SECTOR PRIVADO.
10. SOLICITAR AL BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE Y A LA COMISION DE COOPERACION ECOLOGICA FRONTERIZA, QUE INCLUYAN A UN REPRESENTANTE ESTATAL DE CADA PAIS, EN EL COMITE DE INFRAESTRUCTURA MEXICO-ESTADOS UNIDOS PARA INCORPORAR LOS INTERESES ESTATALES.

EDUCACION

1. FORTALECER Y PROMOVER LOS PROGRAMAS TECNICOS Y EDUCATIVOS QUE HAN RESULTADO EXITOSOS EN LA CAPACITACION LABORAL, PARA MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPULSEN LA EFICACIA Y FLUIDEZ EN LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS INGLES Y ESPAÑOL.
3. INTENSIFICAR LA COLABORACION DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS PARA ATENDER LAS FUTURAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACION Y ACTUALIZACION DE MAESTROS, CON EL PROPOSITO DE PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL ANALISIS DE ESTRATEGIAS PARA RESOLVER LAS NECESIDADES EN COMUN.
4. FORTALEZER LOS PROGRAMAS Y ESTRUCTURAS EDUCATIVOS, EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS, PARA AMPLIAR, COORDINAR Y CONSOLIDAR INTERCAMBIOS ACADEMICOS, TECNICOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS.
5. PREPARAR UN DIRECTORIO INTEGRAL DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

ENTRE LOS DIEZ ESTADOS FRONTERIZOS, IDENTIFICANDO LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO QUE APOYAN ESTOS PROGRAMAS.

CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE CONTIENE ESTA DECLARACION CONJUNTA, LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, ACORDARON REUNIRSE EL PROXIMO AÑO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ELIGIENDO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y ARIZONA, COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, PARA CELEBRAR LA XIX CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MEXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. FIRMAN LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS EN LA CIUDAD DE SACRAMENTO, CALIFORNIA, EL DIA 2 DE JUNIO DEL 2000.

For the
UNITED STATES OF AMERICA



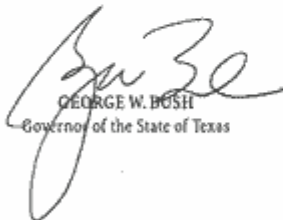
GRAY DAVIS
CHAIR
Governor of the State of California



JANE DEE HULL
Governor of the State of Arizona



GARY E. JOHNSON
Governor of the State of New Mexico



GEORGE W. BUSH
Governor of the State of Texas

For the
UNITED STATES OF MEXICO



TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA
VICE-CHAIR
Governor of the State of Tamaulipas



ALEJANDRO GONZÁLEZ ALCOCER
Governor of the State of Baja California



PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA
Governor of the State of Chihuahua



ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
Governor of the State of Coahuila



FERNANDO DE JESÚS CANALES CLARIOND
Governor of the State of Nuevo León



ARMANDO LÓPEZ NOGALES
Governor of the State of Sonora